

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

En Granada, un mes 175 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50  
En el extranjero un trimestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e imprenta,  
Campillo bajo núm 6 esquina á la calle de San Jacinto.

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La reforma de la plantilla provincial.

Los lectores tienen noticia del proyecto, ya realizado, de introducir radicales reformas en el personal que sirve las dependencias de la Diputación. Encargóse tan espionoso asunto, en febrero del corriente, á los diputados señores Caliz, Villarreal y García Moreno, y, á fuer de veraces, tócanos declarar que, en nuestro juicio, el espíritu que preside la reforma merece aplauso, pues se funda en el criterio de regularizar las plantillas, suprimiendo las gratificaciones y el capítulo de temporeros, y clasificando, por escalafón, á los servidores de la Provincia. El pensamiento, como fácilmente se vé, es digno de loa, y sus resultados evidencian el desbarajuste que reinaba en el personal de aquel centro de administración, pues no obstante haberse aumentado la partida de sueldos en 11.689 pesetas, resultan 845 de economía, en razón á que las gratificaciones y temporeros importaban 12.504 actualmente. Aparte de esto, se dice que en la ejecución de la reforma se ha prescindido, á veces, de la justicia, y que hay empleados cuyos servicios, con ser mayores que los de otros, no alcanzan proporcional recompensa; es decir, que ha ocurrido lo que, por rara escepcion, deja de suceder en casos semejantes: que las influencias y el favoritismo han jugado un papel muy principal en el asunto. Si las quejas de que hablamos, recogidas por nosotros sin acudir á parte interesada, revisten fundamento, sentimos que este lunar empañe el mérito de una obra tan plausible, y acuse de parciales á sus autores, y muy particularmente á la Diputación que, sin disentirle, la ha sancionado.

Prescindiendo del examen de este pormenor, que si bien es interesantísimo no afecta á los intereses de la provincia, expongamos, en resumen, la reforma. Se ha establecido una escala gradual de sueldos, siendo el grado de 250 pesetas, y creándose la plaza de oficial mayor, como intermedia entre el oficial primero y el secretario. Los auxiliares se dividen en primeros, segundos y terceros, y sus dotaciones se hallan en armonía, al decir de la Comisión, con los servicios que prestan.

La variación fundamental es la que se ha introducido en el Negociado de Quintas, y de ella parte el ahorro de 12.504 pesetas con que se subviene á los aumentos de sueldo y á las nuevas necesidades. Anteriormente, se agregaban al personal propio del Negociado, diez ú once temporeros que ahora quedan sustituidos por cuatro escribientes de plantilla, y de este modo, juzga la comisión que se prestará el servicio con toda regularidad, sin que sea necesario recurrir á los oficiales y auxiliares de la Secretaría, ni aún en el período de ingreso, que es el más difícil, y suprimiéndose, por lo tanto, las gratificaciones que se daban á estos auxiliares, y que suman 7.029 pesetas.

Según esta organización, la plantilla de Secretaría, excluyendo las dependencias que á continuación indicamos, importa 34.243 pesetas; las del Negociado de Quintas, 1449; la de la Sección de Cuentas, 7998; la de Contaduría, 16248; la de Depositaria, 5999, y la del Archivo, 3999. En total, 82.735.

En cuanto á las oficinas y establecimientos exteriores, digámoslo así, pero que dependen de la Diputación, solo han sufrido reforma favorable la Inspección de Censos, cuya plantilla se ha elevado á 999 pesetas; la

gratificación del Restaurador de la Comisión de monumentos que se fija en igual suma, y los presupuestos de los Hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro, en los que se introducen levisimas modificaciones, continuando inalterables los del personal de Obras públicas, Construcciones civiles, Médicos de baños, Secretarías de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de la de Instrucción pública, Hospicio, Cuerpo facultativo de Beneficencia, Escuelas Normales, Instituto, Academia de bellas artes y Caja del profesorado de escuelas.

Tal es en resumen la reforma que, según hemos declarado, aplaudimos en conjunto, porque nos parece bien meditada y se funda en el principio de la economía y en el de la organización regular de los empleados provinciales.

## Misterios y pereza.

Si la memoria no nos engaña, hace ocho meses, en 31 de marzo último, la Comisión provincial encargó á los señores Caliz, Gutierrez y Villarreal el estudio y reforma de los reglamentos del Hospital de San Juan de Dios, del Hospicio y del Hospital de San Lázaro.

En 24 de Abril, la asamblea adoptó el acuerdo de que los señores Gutierrez, Barragan y Segura, con amplias facultades, procediesen al estudio de las reformas que exige el estado vergonzoso en que la beneficencia provincial se halla, y á redactar los susodichos reglamentos. ¿Qué había pasado? ¿Por qué se relegaba al olvido la Comisión que hubo de nombrarse con 24 días de anterioridad? ¿Qué cuenta había dado esta Comisión de su encargo? No lo sabemos.

Más hé aquí que la nueva Comisión, á la que se reviste de amplias facultades, á los siete meses de su nombramiento se presenta á la Asamblea con las manos en los bolsillos, sin haber celebrado una sesión ni adoptado ningún acuerdo en el asunto que á su actividad, inteligencia y patriotismo se confía. ¿Qué ha pasado? Tampoco lo sabemos. Se dicen, no obstante, muchas cosas, se habla de atribuciones no definidas y de rozamientos con las presidencias, de acuerdos radicales no aceptados, apesar de ser evidentemente justos y precisos. Esto se dice y se murmura; pero la verdad oficial lo niega, pues no aparece un acta, ni un acuerdo... aparece tan solo que la Comisión ha dormido el sueño de los justos, un agradable sueño de dos semestres.

¿Continuará la modorra? Al frente de la Comisión provincial hállase un individuo de la nombrada en abril y que completan un médico ilustrado un y joven inteligente que vino á la Diputación con muy buenos propósitos de cumplir su deber; los rozamientos se hacen imposibles; las atribuciones se funden; conocimientos teóricos y prácticos no faltan. ¿Habrá voluntad? ¿Se presentará la Comisión á la asamblea, al inaugurarse el próximo período administrativo, sin haber dado un paso en la importantísima reforma cuyo estudio se le encargó? ¿Continuará la Provincia derrochando sus caudales para que el ramo de beneficencia continúe en la escandalosa postración en que actualmente se halla sumido?

## Reformas en la segunda enseñanza.

A semejanza de lo que sucede en otros pueblos de Europa, el señor ministro de Fo-

mento se propone que desde el año económico próximo, se establezcan en los Institutos ejercicios prácticos en las asignaturas de la sección de Ciencias, con arreglo al siguiente decreto:

«Art. 1.º Se establecen ejercicios prácticos agregados á las asignaturas de la sección de Ciencias en todos los institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.º Para las asignaturas de Aritmética y Algebra, de Geometría y Trigonometría, de Física y de Química, consistirán en la resolución de los problemas de la asignatura respectiva, debiendo dársele la extensión necesaria para acomodarse á los usos más comunes de la vida.

Para la Historia Natural, en el reconocimiento de las especies que pueden tener provechosa aplicación. En esta enseñanza se organizará excursiones para que los alumnos aprendan á observar directamente en la misma naturaleza.

Para la de Agricultura, en girar visitas á las quintas, granjas ó establecimientos especiales de enseñanza con objeto de observar las principales operaciones del cultivo.

Para las de la sección de Letras, en ejercicios verbales, escritos ó gráficos, adecuados á la índole de la asignatura.

Art. 3.º Estas enseñanzas prácticas serán dirigidas por los catedráticos propietarios de las asignaturas correspondientes, teniendo á sus órdenes los catedráticos supernumerarios, profesores auxiliares del Instituto respectivo.

Art. 4.º El claustro de cada Instituto designará, á propuesta del director, los catedráticos supernumerarios y profesores auxiliares que deberán ayudar al desempeño de estos servicios en cada curso académico.

Art. 5.º Los directores, á propuesta de los catedráticos numerarios correspondientes, determinarán la forma y condiciones en que deben organizarse las excursiones relativas á la asignatura de Historia natural y las visitas referentes á la de Agricultura.

Art. 6.º La actual asignatura de Física y Química se dividirá en dos: una de Física y otra de Química, aquella de lección diaria y ésta de lección alterna.

Artículo adicional. Lo dispuesto en el artículo precedente no se cumplirá en los Institutos de provincias hasta el año económico próximo, lo que deberá tener en cuenta las diputaciones provinciales al tiempo de formar sus correspondientes presupuestos.

Una sola observación haremos; los presupuestos de las provincias crearán seguramente los gobiernos que son elásticos.

De una parte, los ministros de Hacienda recomiendan economías y más economías, y de otra los demás ministerios en todas sus reformas, atacan denodadamente á esos presupuestos ya para aumentar los contingentes al Estado, ora implantando nuevos servicios. Como en todo, los inmediatamente perjudicados son los que pagan, porque el Estado aprieta á las provincias, las provincias á los pueblos y los pueblos al contribuyente.

Ahora bien: la reforma actual envuelve, por lo menos, el aumento, al parecer, de un catedrático para la asignatura de Química; el sueldo de este, la reorganización—imprescindible ya,—del cuerpo de catedráticos supernumerarios y del de profesores auxiliares, y los gastos que los ejercicios prácticos originen, nos parecen cantidades muy respetables en aumento de los asendereados presupuestos de las provincias.

Esto, como observación concreta al decreto referido. Tratando, en general, de reformas en la instrucción pública, diremos francamente, que los ejercicios prácticos decretados nos parecen oportunísimos para complemento de un plan de segunda enseñanza, que responda en buena lógica á otro de instrucción primaria, y que para ocuparse de detalles y no del fondo,—lo cual es muy preciso y urgente,—valiera más que el ministro hubiera pensado en un arreglo de-

nitivo de la parte administrativa de ese ramo y de la documentación necesaria en las secretarías de Universidades é Institutos.—El gobierno de los conservadores, con un espíritu de centralización admirable, obligó á todos los establecimientos de enseñanza á surtir de impresos en Madrid, é inventó tal cúmulo de recortes de papeles de varios colores y tamaños, que de seguir vigente tal organización muy pronto serán los archivos de las Universidades é Institutos extensas bibliotecas... de papeles inútiles. Con más ó menos puntualidad, se han remitido desde Madrid á provincias los famosos impresos en anteriores años; pero, en este no se han impreso aun, y matrículas, traslados, certificaciones, grados y reválidas y toda la documentación en fin de esos establecimientos está por hacer y con la esperanza de que todavía no se ha subastado el suministro del papel en que han de imprimirse los documentos.

Para detalles, nos parece más urgente este que el de los ejercicios prácticos, porque como dijimos antes, los ejercicios serán de gran utilidad cuando la organización, si quiera, de la primera y segunda enseñanza, obedezca á un plan semejante á esos de donde el ministro ha tomado sus reformas.—V.

## Revista europea.

El viaje del príncipe imperial de Alemania á España, es el acontecimiento culminante de la política europea en estos días. La prensa francesa le consagra innumerables artículos, todos los cuales pueden condensarse en estas palabras: «Alemania trabaja por aislar completamente á Francia y aplastarla después con todas sus fuerzas.» ¿Tienen razón de ser estos temores, ó son sencillamente hijos del terror que á la vecina república inspiran las menores actos del Cancellier? Yo no soy galófilo ni germanófilo, y puedo hablar por lo tanto desapasionadamente. Podrá Alemania no buscar la guerra, pero sabe perfectamente que la guerra impone. Santado esto, nada tiene de extraño que trate de debilitar á Francia más y más. La prensa republicana de París truená contra los monarcas y hasta enseña á veces, con la propaganda guerrera de 1793. En cambio, la prensa monárquica truená contra los republicanos que han degradado la Francia. Estas recriminaciones nada significan para las personas imparciales; todas saben que la monarquía llevó la nación á Sedan. Algunos periódicos franceses han insinuado que aquí se preparaban manifestaciones hostiles contra el príncipe, que será nuestro huésped, pero desde luego se comprende que tales insinuaciones carecen de fundamento.

La situación interior de Alemania no es muy buena. En las provincias orientales reina la mayor miseria. También ha dado mucho que hablar la entrevista de Giers con Bismarck. Nada puede decirse de los asuntos en ella tratados, porque ambos diplomáticos han guardado la mayor reserva acerca del particular.

Inglaterra sigue con visible atención desde hace algún tiempo la política del Cancellier. Parece que acceha el momento en que este se halle comprometido, para realizar algún plan. The Times, The Standard y otros periódicos ingleses aconsejan á España no se deje llevar por un vano deseo de aventuras, abandonando de esta suerte todas las ventajas de nuestra posición casi insular. Tienen razón los colegas, á pesar de lo cual quizá llegue un día en que tengamos que intervenir en las contiendas de la vieja Europa, para hacer luego determinadas reivindicaciones.

En Italia se agita mucho la cuestión del sufragio universal. Todos los partidos liberales lo piden y en las principales ciudades del reino se organizan meetings para obligar al gobierno á acceder á los deseos del país. Mientras tanto, de los arsenales italianos salen nuevos buques, que harán de esta joven nación la dueña del Mediterráneo y le permitirán exigir á Inglaterra la devolución de la isla de Malta.

Una cuestión de la mayor importancia para España se ha tratado estos días en Londres: la reducción de derechos en el canal de Suez. Mr. Lesseppe

ha declarado que hará cuanto pueda por obtener esa reducción, lo cual equivale a decir que la reducción se hará. Ahora bien; esto no puede ser indiferente a una nación que, como España, tiene en Filipinas una de las más importantes colonias de Oceanía. De sentir es que el gobierno no se ocupe de este asunto; sobre todo, ahora que se va a establecer una línea española de vapores entre el mar Rojo y nuestros puertos del Mediterráneo.

La política rusa en Asia sigue inspirada en el carácter invasor que siempre ha tenido y que Inglaterra tanto teme. La ocupación de la entrada del golfo pérsico por los ingleses no es más que una respuesta a la marcha de los rusos hacia el Afganistán. La Gran Bretaña lucha con la cuestión social interior, pero aún le quedan actividad y tiempo para ocuparse de su política colonial.

*El Corresponsal.*

## El palacio para la Exposición de 1885.

Pocos terrenos de los que rodean a Madrid se han embellecido tan rápidamente como las inmediaciones del Obelisco de la Castellana.

Aquellas pedradas alturas forman hoy una barriada alegre y elegante con lindos hoteles, anchas calles y amenos jardines.

A su derecha, en paraje triste y solitario antes, reina hoy la actividad de trescientos obreros ocupados en levantar un edificio que será el más suntuoso de Madrid y también el más útil: un palacio para nuestras artes que tan trabajosa y extremadamente se exhiben hoy.

El palacio se construye por la Sociedad internacional de obras públicas de Bélgica que dirige Mr. E. Roin, que tantas otras tiene a su cargo en Europa. Proyectado en un principio para ser construido con hierro y cristal, se reformó después para emplear el ladrillo, la piedra y el hierro, como materiales más propios para nuestro clima, y también para el carácter de permanencia y la aplicación a usos diferentes que no se pensó darle primeramente y hoy se le da con mejor acuerdo.

La superficie que ha de edificarse mide 18 000 metros, que con los terrenos que han de rodearle para jardines, entradas y ornato exterior, hacen un total de 80 000 metros.

El proyecto aprobado y en activa ejecución, forma tres cuerpos de edificio con planta baja y alta, relacionados de tal suerte, que pueda emplearse en un objeto dado la totalidad o una parte solo, según la fadela o la proporción de la Exposición que se celebre. En la fachada principal, cuya longitud es de 200 metros, se adelantará pabellones que marquen las partes principales del edificio y de su centro se levantará una airosa cúpula. El ingreso se verificará por el cuerpo central, bajo una arcada de gran elevación.

El proyecto primitivo, era ménos grandioso, especialmente en la ornamentación, pero la empresa constructora, que se encargó de las obras por concurso, ha introducido las reformas que les prestan esa comodidad en la distribución y esa grandiosidad en el conjunto, que tanto agradaron a cuantos vieron los planos de las obras. Estas adelantan rápidamente, pero no tanto como debieran, pues la actividad de la empresa se estrella en lo que se estrelló toda iniciativa y todo esfuerzo, en el expediente, en la administración. Cruza los terrenos en que ha de levantarse el palacio de la Exposición la acequia de riego o canalillo del Lozoya, que es necesario desviar. Ante este obstáculo, tan fácil de apartar, tropieza la empresa constructora, que ha emprendido las obras del pabellón de la derecha, o sea la tercera parte de la totalidad, interin se resuelve el expediente sobre la desviación, y se efectúa éste. Toda la cimentación de este cuerpo está concluida, elevándose ya a buena altura los muros.

Este edificio honrará a Madrid, seguramente, y constituirá un verdadero desquite de lo que sucede con el famoso Museo y Biblioteca que vio comenzar la generación anterior y no verá acabado la próxima.

## Suellos de miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Poco dió de sí; con motivo de ser los días de la Reina Madre, concentróse toda la atención oficial en el besamanos o recepción de corte que hubo de verificarse en la Capitanía general, y que, según nos dicen, fué animada, asistiendo a ella, como es consiguiente, el gobernador civil, de quien se espera que, cuando pasen estos primeros días de saludos y genuflexiones, se dedique con entusiasmo a la administración, muy necesitada por cierto de que se la depure y se la guíe por buen camino. Sabemos que los gobernadores no tienen en su mano una varita de virtudes para transformar, de sopetón, el modo de ser de una provincia y hacerla feliz, activa y trabajadora por arte de encantamiento, y es tirar de un soplo el caciquismo, y normalizar su administración en un periquete, y abrir caminos y carreteras con la punta del pie; que todo esto es obra difícil, esca-

sima; que hay que vencer inveteradas resistencias y luchar con abusos y poderosos egoísmos; con la malicia de los que explotan, con la ignorancia y la incuria de los explotados; lo sabemos bien, pero no se nos oculta la fuerza que tiene un gobernador de iniciativa y que dispone de los valiosos recursos de su autoridad, y de la ley, y de la confianza del Gobierno.

En este sentido, esperamos que el Sr. Fernandez Neda, con estudio previo de las cuestiones más palpitantes, buscando su inspiración en la justicia, oyendo a todos para formar juicio, y aislándose en lo más secreto de su gabinete, a la hora de decidir, emprenderá una campaña en defensa de la provincia y de sus maltrechos intereses. Y no hay que pensar en dificultades, ni temer un éxito dudoso, que si el éxito no corresponde al trabajo invertido, si este se malogra en absoluto, al hombre honrado le basta la conciencia de haber cumplido su deber, y al país el conocimiento de que no se le engañó, ni explotó, y de que hubo en su gobernante entereza de espíritu, honradez de conducta, criterio de rectitud, de imparcialidad y de justicia.

Ayer se hablaba mucho de la reforma del personal de la diputación de que en primera plana nos ocupamos detenidamente, y en las conversaciones que oímos entraba como factor muy importante, el apasionamiento, lo que es muy natural cuando se ventilan sueldos y personas.

La actitud de algunos periodistas, que parece se proponen convertir la prensa en campo de agramante, es muy censurada. En otro suelto hablamos con detención del asunto, teniendo por indudable que estas erupciones de energía se apagarán, no solo porque no encuentran oxígeno en la opinión pública, sino también porque contribuirá a extinguirlas el buen sentido de nuestros estimados compañeros.

Tenemos en cartera una noticia de extraordinaria sensación que la prudencia nos prohíbe publicar. Diremos no obstante que, los que deben estar sobre la pista, habiéndose adoptado todas las precauciones que la gravedad del caso exige. Por lo menos, así se nos asegura.

**¿Estamos en el Riff?** Personas veraces y dignas de crédito, nos refieren un caso sobre el que llamamos la atención del Gobernador Civil y del Jefe de Orden Público. Esto nos dicen:

Anteano ha varios individuos, después de tomar café en el de España, salieron a la calle por la puerta que dá a la de Elvira, y, al salir, aparecieron un inspector y tres agentes de Orden Público que, sin decir *agua va*, emprendieron a sablazos con aquellos, sin dar explicaciones de su conducta. Al sentir los efectos de aquella avalancha, escaparon los agredidos como pudieron; pero uno resultó con la chaqueta rota por un cintarazo y otro con la rabadilla lastimada hasta el punto de que ayer fué imposible trabajar. Ahora bien; si como se nos asegura, no hubo antecedente ni pretexto que justificara el ataque, si los agredidos son hombres honrados, laboriosos y de buenos antecedentes ¿qué calificativo debemos dar al salvaje atentado de la policía? ¿En qué país ocurre un hecho tan escandaloso y punible? ¿De qué manera se puede justificar tan feroz atropello?

El caso es grave, y mucho más porque tiene precedentes, en la historia policiaca de esta población. Al gobernador corresponde instruir expediente, y al Juez castigar a los culpables, si resultan ciertos los hechos que consigamos y que se nos han referido por personas que disfrutan de intachable reputación.

**Ecos de la prensa local.** *La Lealtad*, contestando a las increpaciones de *La Provincia*, dice que su intención no fué zaherir a ninguno de los partidos que hoy toman parte en las luchas de la política local. El colega se calla como un muerto en lo relativo al programa que defiende. ¿Se ha visto cosa semejante? ¿Que interés puede tener un periódico en no decir la filiación política a

que corresponde, ó el orden de ideas que le sirve de norma en su conducta?

*La Tribuna* dice que la mayoría de los alumnos de la facultad de Derecho es republicana.—Replica al comunicado del señor Santacruz con un artículo escrito en el diapasón que aquel empleaba. No comprendemos qué se proponen los periodistas al discutir en esta tessitura, olvidando los compromisos de mútua fraternidad que libérrimamente contrajeron. ¿Es que el periodismo debe convertirse en arma de injuria, para ofendernos unos a otros, rebajarnos ante el público, y perder la fuerza moral tan precisa en la escabrosa profesión a que nos consagramos? ¿Es que en la rica habla de Cervantes, no hay vocablos corteses y atentos para exponer las razones en que se funden la impugnación ó la defensa de cualquier doctrina, la negación ó la afirmación de determinados hechos? ¿Es que la verdad, por sí sola, no se considera bastante para convencer, si no se la acompaña de la injuria? ¿No convinimos, por solemne pacto, que «en las discusiones de periódico a periódico se cuidará no hacer uso de frases injuriosas, ofensivas y desalentadas,» y que «ningun periódico publicará artículos de colaboración ó comunicados en que se ofenda ó ridiculice, directa ó indirectamente, la personalidad de otro periódico ó cualquier periodista?». Pues si lo convinimos, creyéndolo bueno y justo ¿por qué faltar a ello, injuriando antes que nada nuestra conciencia que engendró el pacto, nuestra firma que lo suscribió y nuestra formalidad que garantizó su cumplimiento? Asunto es este muy grave sobre el que no cesaremos de llamar la atención de algunos periodistas que no parece sino que han perdido la memoria ó han imaginado que es cosa baladí eso de llamarse necios, ó que las polémicas periodísticas deben concluirse a garrotazos.

Dá cuenta *La Provincia* de su visita al nuevo gobernador civil don Rafael Fernandez Neda.

**Visita.** Ayer, una comisión de la junta directiva del Ateneo visitó al gobernador civil y al secretario del gobierno. Dichos señores recibieron galantemente a la comisión, inscribiéndose como socios de aquel centro. Los ateneístas quedaron muy satisfechos de la acogida que los Sres. Fernandez Neda y Montilla les hicieron.

**Sellos falsos.** La administración de contribuciones y rentas hace públicas las diferencias que existen entre los sellos falsos y los de la Fábrica Nacional.

**Desgracia.** El tren correo del sábado arrolló a un hombre en las cercanías de Alarfe, produciéndole la muerte.

**Comendador.** Lo ha sido nombrado de la Real orden de Isabel la Católica, el alcalde de Almuñécar, D. Rafael Guidet Calvente.

**Obsequio.** El Ayuntamiento ha tenido la buena inspiración de ofrecer un precioso ramo de flores a la bella y distinguida esposa del actual gobernador civil. Es un rasgo de atención y galantería que aplaudimos.

**Funerales.** Hoy, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la Capilla de los Reyes Católicos, solemnes funerales por el alma del capellán real, Ilmo. Sr. D. Juan Pedro de Leon y Milena.

**Académico.** A la sesión celebrada el sábado en la real Academia de la Historia, asistió el académico correspondiente de Granada Sr. Simonet.

**Iglesia nueva.** El día 6 se bendecirá la iglesia construida en Alforon, anejo de Sorvilan, gracias a los donativos recogidos por el párroco D. José Caro Gonzalez y a la testamentaria del Sr. Torres. La fiesta será solemne; se preparan músicas, fuegos y otros regocijos.

**La compañía japonesa.** Esta noche trabaja por última vez en Granada.

**Higiene de los niños.** Nunca tanto como ahora, dadas las condiciones de temperatura y estacionales, es preciso vigilar la higiene de los niños, toda vez que abundan los afectos reumáticos y catarrales, y se pre-

sentan con frecuencia fiebres pertinaces que reconocen por causa, en su mayoría, trastornos gástricos, y muy principalmente eflovios palúdicos.

Por esta causa no se consentirá que los niños coman entre horas ciertas golosinas de que son tan voraces, como las castañas crudas ó mal asadas, las nueces, piñones, etc., así como los hollejos de las uvas y otras frutas. No permanecerán hasta entrada la noche en jardines ó paseos húmedos y poco ventilados, y al primer síntoma de ronquera ó tos bronca puede darse al niño una emulsion azucarada de yema de huevo caliente, sin perjuicio de llamar al médico, sobre todo si el estado catarral fuera pertinaz, aunque al parecer benigno.

**Juicio oral y público.** Ayer verificóse en la Audiencia la vista pública de la causa seguida contra José de la Plata Molina, supuesto autor del delito de asesinato cometido en la persona de José Cantos.

Presidia el Sr. Casas, y actuaba como fiscal don Angel Maria Zafra. Leídos el sumario y las conclusiones de la acusación y la defensa, declararon treinta y dos testigos. El fiscal, en un brillante informe, pidió la cadena perpétua para el procesado.—El acusador Sr. Jimenez Laserna pronunció un buen discurso solicitando para el acusado la misma pena que el ministerio fiscal.—Defendió don Antonio Navarro y Trugillo, que con habilidad y elocuencia, refutó los argumentos de las acusaciones é interesó la absolución libre del Plata Molina.

**En rebeldía.** La delegación de Hacienda ha declarado en rebeldía a D. Evaristo Gonzalez y Gilvez, espendedor de efectos estancados que fué de esta ciudad y responsable a la cantidad de 928 pesetas.

**Censo electoral.** Han sido incluidos en el censo de Motril D. Francisco y don José Trevilla.

**Calderon de la Barea.** Anteanoche se verificó un animado baile.

**Junta de Agricultura.** Se reunió ayer, presidida por el Ilmo. Sr. D. Lino del Villar; aprobáronse varios expedientes de correderías de comercio.

**Coto.** Se ha autorizado el acotamiento de un cortijo en Moelin, propiedad de don Manuel Medina y Orozco.

**Casos y cosas.** En el Hospital ingresaron dos hombres beotios, contusos y heridos a consecuencia de caídas.—En el arresto dos por uso de armas, y cuatro *pilimos*.

**Instituto de vacunación.** Hoy, y pasado mañana, de una a tres de la tarde, se vacunará directamente de la ternera.

**Vacante.** El estanco núm. 4 de la ciudad de Guadix.

**Juzgados.** El de Montefrío ha declarado pobre para litigar a Antonio Carrillo Fuentes.

**Subasta.** El juez de Loja, venderá en subasta pública una casa en Huétor Tajar, embargada a Manuel Mateos Morales.

**Canal.** Muy pronto se reanudarán los trabajos del canal *Derecha del Genil*, cuya concesión, según parece, ha adquirido el Conde de Torrescabrera.

**Fianza.** El juzgado de Orgiva anuncia que los herederos del que fué registrador de la propiedad de aquel partido, D. Antonio Gomez Perez, solicitan la devolución de la fianza depositado por aquel.

**Asuntos militares.** Se ha remitido a esta capitanía general el real despacho de retiro del coronel de infantería D. José de la Fuente.

**Ascensos.** Les han correspondido ascensos reglamentarios, por antigüedad, a los catedráticos D. Manuel Cueto y D. Ramon Agelet, de las facultades de Filosofía y Letras y Farmacia de Granada, respectivamente.

**El pago a los maestros.** El gobernador Sr. Fernandez Neda, ha delegado en el activo vocal de la Junta de Instrucción pública de la provincia D. José Ramon Calera, la facultad de autorizar los cargamentos y cart s de pago de las sumas que ingresen en la caja especial para pago a los maestros, hacer los arcos mensuales y

demás operaciones que previene la Real orden de 8 de Noviembre de 1882, delegacion que el Sr. Calera desempeña muy á conciencia desde hace algun tiempo por encargo del Sr. Pastor y Mogan.

El movimiento de fondos habido en la referida caja durante la semana última, es el siguiente:

Por atrasos correspondientes al año anterior de 1882 á 83, ingresaron cantidades los pueblos siguientes: Albuñol, por el cuarto trimestre, 2697'3; Albondon, por los cuatro trimestres, 3.08'13; Bibion, por el segundo y parte del tercero, 396'75. Ingresaron por el año corriente de 83 á 84: Albondon, primer trimestre, 867'3; Castillejar id., 504'69; Castil id., 785'42; Gatera id., 641'66; Puebla D. Fadrique id., 1592'97; Huéscar id., 668'33; Calicasas id., 17'38; Güvéjar id., 98; Nivar id., 171'49; Huéscar Vega idem, 159'70; Monachil id., 39'15; Chauchina id., 334'69. Por el segundo trimestre ingresaron además: Huéscar, 1466 con 83; Castillejar, 804'69; Castil, 785'42; Gatera, 641 con 66; Orce, 707'16; Puebla D. Fadrique, 1592'97; Alfacer, 500'31; Cogollos Vega, 453'3; Huéscar Santillan, 299'72; Monachil, 320'48; Chauchina, 190'60. Cuyas cantidades se han librado segun su ingreso á los habilitados respectivos para que las perciban los maestros, excepto lo respectivo al segundo trimestre del año corriente, que no puede librarse hasta el 25 de Diciembre, conforme la Real orden de 8 de Noviembre de 1882.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19. — Recibido en Granada á la una de la madrugada del 20.

**Hoy ha firmado el Rey noventa nombramientos importantes del ramo de Guerra. El brigadier Donato ha sido nombrado Director de las conferencias militares del distrito de Granada.**

**El príncipe imperial de Alemania ha salido del puerto de Génova con rumbo á la península española, ignorándose en qué punto desembarcará.**

**Las acciones del Banco de España han sufrido una baja de 32 céntimos, que preocupa profundamente á los círculos bursátiles y á los hombres de negocios.**

Londres 19.

**En Sonakin (Egipto) ha sido asesinado el cónsul inglés.**

*El Corresponsal.*

### El Fomento de las Artes.

#### Origen y porvenir de la Tierra.

La última conferencia dada en *El Fomento de las Artes* versó sobre el *Origen y porvenir* de nuestro planeta, y recabó al ilustrado catedrático de la Universidad D. Miguel Rábanillo, aplausos entusiastas y calurosos. Extractaremos su doctrina: Comienza el orador ocupándose de los importantísimos descubrimientos realizados en las ciencias, en la época que corremos, y la influencia que en ellos han tenido la observación y la experiencia, así como el interés que se nota en los sabios para llegar al conocimiento de leyes generales. «De tal manera, —dice,— se sientan las primeras bases del edificio, se recorre la primera etapa, por mas que se descubran problemas importantísimos, cuya solución apenas se ha desflorado.» Expone despues las diferencias de los medios, puestos en juego entre naturalistas y filósofos para llegar á la verdad y, como siendo esta única, más ó menos tarde llegarán á un punto común. Toda verdad es fecunda, todo desarrollo de las nociones generales origina una infinidad de consecuencias en las diversas ciencias teóricas y sus aplicaciones.

Entra de lleno á desarrollar el tema propuesto y explica el origen de nuestro planeta, y sus evoluciones en las primeras edades del mismo. Pide datos á la cosmogonía, reclama las observaciones y descubrimientos de los geólogos y evoca en su auxilio á los Herschell y los Laplace. Que en un principio la materia etérea estuvo sometida á temperaturas elevadísimas, y no era posible fenómeno de condensación hasta que, perdido cierto calor por irradiación, apareció el primer destello de condensación al separarse cierta parte de materia fundida, continuando el cambio físico de materia hasta que se

aglomeró la masa que había de formar la Tierra y se separó de la masa solar. Que las continuas contracciones de la materia, al sosequearse y afectar mayor grado de condensación, originarian tremendas convulsiones, sucediéndose sin descanso imponentes y desoladores cuatros. Se detiene en explicar las causas que han influido para que la Tierra tenga la forma que afecta y relata los aspectos variables y luchas entabladas entre el agua y el fuego, hasta aquel convertirse en dueño y señor del mundo, demostrando la influencia que ha ejercido el agua en todos los fenómenos terrestres y considerándola como motor de todas las evoluciones favorables del Universo. Pasa á describir el concierto y armonía que reina en torno de la naturaleza y el admirable orden con que se mueven incesantemente los astros en el firmamento, y como no hay lugar á prever pueda alterarse el equilibrio eterno porque algunos insignificantes astros aparezcan hasta ahora al observador como dotos de movimientos irregulares. Enumera las razones que existen para admitir lo anteriormente expuesto y fija su atención en la constitución del globo y fuerzas que le rigen, admitiendo la unidad de la materia y de la fuerza y sobre esto dice: «la misma materia que forma el átomo imperceptible es la que compone cada una del infinito número de esferas que pulsan por el espacio; la materia que dá carácter á una partícula mineral, es la que forma el ser orgánico más complejo, solo hay una diferencia, el grado distinto de condensación. Así tambien hay una sola fuerza universal, la fuerza que mueve á una piedra á caer al centro de la Tierra, al desprenderse de cierta altura, es la misma que arrastra en su carrera á los planetas con todo su séquito, recorriendo órbitas de dimensiones colosales. Efectos al parecer tan distintos proceden de una misma causa, y el nombre de Newton se hallará eternamente unido á tan brillantísimos descubrimientos. Materia en movimiento; hé aquí el principio general admitido hoy en la ciencia para explicar todos los fenómenos naturales.» Cita la influencia de la acción destructora del calor central y las condiciones favorables en que se halló nuestro planeta desde el comienzo del demonio benéfico del Sol. Considera á este como agente universal de los fenómenos naturales. Aduce un sinúmero de interesantes datos para probar que es un hecho la inalterabilidad de los fenómenos terrestres, y que la ciencia no admite ninguna causa suficiente que pueda interrumpir la armonía universal en numerosos siglos. Compara los dos focos de calor central y solar y considera al primero como agente destructor y al segundo reconstructor, primitivo medio analítico á aquel y poderosísimo agente sintético á éste, y termina haciendo notar las estrechas relaciones que ligan al astro luminoso con todos los seres de la creación.

### Juventud Católica.

En la última sesión celebrada por la *Sección de Ciencias morales y políticas*, su presidente D. José España, usó de la palabra con motivo del manifiesto de adhesión á la conmemoración del aniversario de Figueras, firmado por algunos individuos que pertenecen á dicha sociedad, y comenzó exponiendo que si bien en la *Juventud Católica* se admiten todos los jóvenes, sean cualesquiera sus ideas políticas, no se admiten los que profesan doctrinas condenadas en el *Syllabus* y la manifestación referida, se hacia á un hombre que murió fuera del seno de la religión católica, y que por lo tanto protestaba en nombre de los académicos aludidos, que, segun propia declaración, fueron llevados por su inesperienza é ignorancia respecto á las ideas de D. Estanislao Figueras.

En elocuentes períodos expuso el orador los ideales de aquel repúblico, que no podían avenirse con los principios de la iglesia católica. (Grandes aplausos.)

Acto seguido, declaró que continuaba la discusión pendiente, usando de la palabra el Sr. Artacho Pino, que comenzó diciendo que las causas expuestas por Balmes para explicar la aparición del protestantismo, son muy generales, y admitiendo las necesidades de una reforma, no fué mas que la causa ocasional de la revolución del siglo XVI, afirma que la verdadera causa se encuentra en el Renacimiento y en las herejías que antes habían levantado su cabeza, y sobre todo, en el antagonismo de las razas germánica y latina y en la aspiración de los alemanes á tener en su país un principio de autoridad eclesiástica, como lo tenían en el orden civil. Estudia la doctrina protestante en orden á la filosofía y á la política, afirmando respecto á este punto, que los monarcas de la casa de Austria absorbieron las instituciones populares para hacer frente á la reforma, y que el absolutismo de que se

les tacha fué provocado por ella, y concluye esponiendo sus consecuencias, que califica de perniciosas. El Sr. Artacho fué muy aplaudido.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial de ayer.** AYUNTAMIENTOS.— Los de Guajar Fondon y Alfacer, han terminado sus repartimientos vecinales.—El de Arenas del Rey publica un estado de las acequias y canales que en su término existen. Hay ocho canales, los menores de longitud de medio kilómetro y el mayor de 3.—El de Albondon, anuncia la vacante de la plaza de médico titular, con el haber de 980 pesetas anuales.

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.**—Movimiento de población en la provincia, del 1.º al 28 de Octubre.

**JUZGADOS.**—El de Albuñol anuncia que D. Luis Blanco García, solicita ser incluido en el censo electoral.—El del Sagrario, llama á D. José Hernández Ocañas.—El de Santofé á José de Casas y á Manuel Fernandez Gomez.—El de Loja, á D. José Maiz Pacheco.—El de Izuallaz, encarga la busca de 23 cabras y una oveja.

**ADMINISTRACION MILITAR.**—La sección de obreros subastará el día 30 la construcción de 1.085 arquillas de madera.

**Ayuntamiento de Granada.** Edicto haciendo saber que en virtud de no haber tenido lugar la subasta anunciada para el día 1.º de Octubre último del arbitrio municipal de la Casa-matadero público de esta ciudad, por falta de licitadores: la expresada Corporación acordó se convoque nuevamente bajo el tipo y pliego de condiciones porque fué anunciada para el indicado día, el que se encuentra inserto en la *Gaceta de Madrid* núm. 259 correspondiente al día 27 de Agosto anterior, y en el *Boletín oficial* de esta provincia núm. 198 correspondiente al viernes 31 del citado mes de Agosto; cuyo acto tendrá lugar simultáneamente el día 14 de Diciembre próximo, y hora de las dos de su tarde, en Madrid en la Dirección general de administración local (ministerio de la Gobernación) y en el despacho de esta alcaldía.—Granada 17 de Noviembre de 1883.

**Vistas.** Las señaladas para el día 20 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.ª Sección.—Guadix, don Juan Bautista García, desahato.—Jaén, Felix Contreras, hurto.—Id., Felix Hernandez, homicidio.—Id., Juan José Cano, lesiones.—Id., Vicente Perez, robo.—2.ª Sección.—Málaga, Marcos Aguilar, lesiones.—Alora, Juan Perea Luque, disparo.—3.ª Sección.—Torrox, José Jimenez Fernandez, homicidio.

**Servicio de la plaza** para el 20 de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Perez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, capitán del Escuadrón Depósito de Villaviciosa.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de grano.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.* Sobrante de anteaer, 975 fanegas: entrada de ayer, 667. Total existencia de ayer, 1642.—*Venta:* A 11 pts. 50 céntimos, la fanega, 20 fanegas.—A 12 pts. 00 céntimos, la id., 43 id.—A 12 pts. 25 céntimos, la id., 78 id.—A 12 pts. 50 céntimos, la id., 115.—A 12 pts. 75 céntimos, la id., 97 id.—A 13 pts. 00 céntimos, la id., 80 id.—Total vendido, 433 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1642 fanegas.—Vendido, 433 id.—Sobrante para hoy 1209.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 5 nts. 75 céntimos á 6 pts. 25 céntimos, fanega.—Habas, de 10 pts. 75 céntimos á 11 pts. 25 céntimos, la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 céntimos, la id.—Yeros, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 00 céntimos.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 18.—Carnero, 1'34. Vaca, 1'45. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en ilógramo.

### Cultos.

Día 20.—San Felix de Valo's, fundador.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve, misa cantada, á las cuatro, rosario, ejercicios, predica D. José Fernandez, se canta *salve y letanía*.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—La novena de Santa Isabel se hace en su iglesia á las cinco.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las ánimas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—El día 21 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 de Noviembre 83.

La *Gaceta* publica hoy el Decreto convocando las Cortes para el 15 de Diciembre, segun conocido acuerdo del gobierno hacia adoptado; de suerte que ya no caben los aplazamientos de que se ha solido hablar; antes es preciso que las posiciones se definan y las actitudes pierdan la oscuridad porque está próximo el día de la prueba, de la gra

prueba que los sagastinos desean y los izquierdistas recelan y los conservadores aguardan llenos de esperanza.

Es inútil que diga á usted que los círculos están desiertos, porque lo esplendente del sol y lo agradable de la temperatura convidan á pasear y ver las caras que solo se echan á la calle los domingos. Además, en estos instantes la calle de Alca á presenta panorama digno de verse: una inmensa mole de espectadores aguarda la ascension del capitán Costanet mientras que gran parte continúa hasta la plaza en donde se verifica la corrida de novillos con cuatro toros de punta. Añada usted los teatros abiertos, federación de trabajadores y otras reuniones y tendrá una idea del aspecto de la tarde.

El ministerio confecciona la hornada de senadores, tropezando con dificultades como montañas, sufriendo la lluvia de encontradas influencias y todo género de ataques. Esto es lo más llamativo del día, por ser lo de personal siempre dado á viva controversia. Por lo demás, las noticias del día dan poco interés de sí. El duque se va ahora á París con su familia, y ha dicho que estará de vuelta el 12 de Diciembre, día en que volverán á reunirse los individuos del directorio que no son ministros para continuar la conferencia política ayer celebrada, en que se plantearon los problemas de inmediata resolución en Cortes, amen de la conciliación que sigue su curso ó su calvario.

Es probable que mañana no pueda el Rey despachar por haber recepción con motivo de los días de la reina Isabel; de suerte que lo seguro es que el martes firme el Decreto reformando el arma de infantería y algo de personal militar y civil.—Para Enero regirán los nuevos aranceles judiciales que el Sr. Linares Rivas está confeccionando.—Las comisiones de Códigos adelantaron sus trabajos ayer: se espera que para el 15 de Diciembre estén listos, aunque me parece difícil.—Ayer fué nuevamente denunciado *El Porvenir*—Segun un telegrama de hoy se arregló ayer el conflicto entre el gobernador y diputación de Zaragoza.—Muchos preparativos con motivo de la visita del príncipe imperial.—F.

### Noticias nacionales

Dice un periódico de Málaga que uno de los guardias civiles que vigilaban los sitios más sospechosos de Velez Málaga, ha sido muerto por un compañero suyo que por error hubo de disparar sobre aquel. He aquí de qué modo ocurrió tan lamentable hecho, segun le relatan personas autorizadas. Salíó un cabo del cuerpo, acompañado de un corneta, á verificar la visita de inspección á las parejas vigilantes, una de las cuales les dió el jallo! intimación á que no pudieron contestar, pues inmediatamente despues sonó un tiro, cuyo proyectil penetró al corneta por un muslo, hiriéndole de tal gravedad, que falleció al poco rato.

### Noticias extranjeras.

Dentro de poco llegará á Europa un irlandés domiciliado en Méjico, que tiene una fortuna de quince millones de duros.

Es casado.

Nuevo York 15.—Continúa la revolución en Haiti. Las personas pudientes abandonan aquella república á causa de la espantosa anarquía que reina allí.

Londres 18.—Segun las últimas noticias de los Estados-Unidos, se han sentido de nuevo espantosos huracanes en la parte occidental, los cuales han causado daños de consideración, particularmente en los lagos, donde se han perdido un gran número de buques.

Nueva-York 17.—Segun noticias de Lima, se confirma que los chilenos derrotaron completamente cerca de Ayacucho á una partida de indios insurrectos, compuesta de 4000 hombres.

### Espectáculos.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy Martes 20 de Noviembre.—Despedida de la Compañía japonesa.—La comedia en un acto, EN LAS PUERTAS DEL CIELO.—Nuevos y variados ejercicios por la comañía japonesa.—La comedia en un acto BASTA DE SUEGRAS.—Arriesgados trabajos por la compañía japonesa.—A las ocho.—Entrada principal, 4 rs 8 mrs.—Paraiso, 3 rs. 8 mrs.

**Traspaso.** Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y** general.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

## ¿POR QUE COSER A MANO?



MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

PESUTAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la compañía fabril SINGER.

Edición catálogos ilustrados con listas de precios.

## PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretejer. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escuela completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables. Guardapolvos género catalán, a 140 reales. Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id. Id. punto id. id. a 260 id. Todos con magníficos y elegantísimos forros. También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marismitos y otras formas de gran gusto. Gran sartería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 2, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

**LA MAR** de medias de lana en todos tamaños, precios y colores. Saquitos para niños Trajecitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años. Guantes forrados de mucho abrigo, a 5 rs. par. En el «Precio fijo», calle de Mendez Nuñez, esquina a la del Estribo.

**RICARDO TORRES**, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómez 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción a los órdenes de arquitectura. También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones, de todas clases. Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, mar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas. Se hacen gravados en marfil, concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas. Gómez, 19.

NO MAS TOS.  
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentequezas.

**SE ARRIENDA** un olivar y un molino de aceite en término de la villa del Saler, propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del mismo nombre. Las proposiciones se dirigirán a dicha señora a Madrid, barrio de Salamanca, Goya, 8, principal y a su administrador residente en el Saler.

**IMPORTANTE.** Compra y venta de muebles situados en la fabrica de jabon, calle de Elvira, núm. 83.

**JABONES DE TOCADOR** elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez.

**TIRO DE PISTOLA** de Miguel Rodríguez, situado en los baños de Simeon. Tiene palomas para el que las assee, a real cada disparo. La docena a los blancos, 3 rs., y las suscripciones 30 docenas, 60 rs. tiradas en dos meses. Salón núm. 13.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Suursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

## GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada alídras). . . de 3 1/2 a 4 1/2 por 100.  
Amoníaco. . . . . 8 a 9 por 100.  
Fosfatos todos asimilables. . . . 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

GRAN BAZAR DE MUEBLES  
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas las clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales e infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salón hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiera con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de tapetes y chérgen para muebles de comedor y despacho.



## GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 67.332.656 88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PAVO RIZO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

**ALFOMBRAS** de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruselas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido a precios económicos.

LA SULTANA.

**SE VENDE** un piano cuadrilongo de Larrú, en muy buen uso. En la calle de San Isidro, 11; darán razón.

**AVISO INTERESANTE.** Los labradores de vides que deseen contratar en buenas condiciones el fruto de remolacha que siembren y recolecten en el año próximo, pueden concurrir en todo el presente mes, los días no feriados, a esta ciudad, plaza de los Girones, núm. 4, donde enterarán del precio y demás circunstancias.

**STA. ESCOLASTICA**, número 4.—Depósito de capachas superiores, para molinos de aceite, hechas con esparto y tejido superior, como pueden verlas y convencerse de ello a precios arregladosísimos.—Santa Escolástica, núm. 4.

**Se vende broza** de esparto para pelar cerdos al precio de 2 y 12 reales arroba en el muelle del Esparto, situado en la estación del ferrocarril.

**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzadores se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

**GYMNASIO HIGIÉNICO** y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**PIANO.** Se vende un hermoso piano cuadrilongo, en buenas condiciones. Darán razón, placeta de Piedra Santa, núm. 6.

**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, a 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *leído* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

**LA SOLEDAD.** DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y también todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Aljibillo, no aperebiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sartería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

**FABRICACATALANA.** MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**LA EQUIDAD.** Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—También se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

EN la casa núm. 6 de la calle de Recogidas, se arrienda un magnífico y espacioso piso muy barato. En la portería de la misma casa darán razón.

**CHOCOLATES.** Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confección y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez a aumentar su fabricación, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid. Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios a 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHE ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañal grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**Don Miguel Lopez Guerrero**, primer profesor de esta capital, ofrece su gabinete, Navas, 32, principal.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA** Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**AVISO.** Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lainez, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera.—Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose a la Sucursal de Montaner y Simon, calle de Párraga, núm. 1, en Granada.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.